



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de octubre de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1847
RADICADO N° 05360 31 03 001 2020 00083 00

Se aporta por la parte pasiva la constancia de pago de la renta del mes de octubre de 2022 (Anexos 192 y 193), se autoriza la entrega del canon que se encuentra depositado a la parte actora, previa consulta por la secretaría de la relación de los dineros consignados dentro del proceso.

En consecuencia, el Juzgado;

PRIMERO: Se incorpora al expediente la constancia de pago de la renta de octubre de 2022.

SEGUNDO: Se **ORDENA** la entrega a la demandante **EMPRESA DE TAXIS EL POBLADO S.A.S.** con NIT 900945713-3, a saber:

No. de Orden	No. Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413590000632783	413590000632783	03/10/2022	Constituido	21.591.964,00
			TOTAL	21.591.964,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 51** fijado en la página web de la Rama Judicial el **12 DE OCTUBRE DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03c86248fc4379d029ce1db1d9479bab46a4d0ef524665ead75484c6ff7efe15**

Documento generado en 11/10/2022 03:39:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>